

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)				29/4/2015		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	61	00	000	2012	00042	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 1 URI	680016100000201200042-
	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA	68001610000020120-
	FISCALIA 33 SECCIONAL	680016100000201200042-
	JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	680016100000201200042-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	17														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUN	13/03/2015	13/03/2015	1 251
EL JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FU			

FECHA DE LOS HECHOS

24/05/2012

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Fecha Salida: 7/12/2023, Oficio: 19348 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
07/12/23	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida: 7/12/2023, Oficio: 19348 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	88
07/12/23	Envío Expediente por Competencia	SE ENVIA PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO DE DIEGO LUIS HURTADO CEDEÁ'O AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO CON OFICIO No. 19348 - DANNA CASTELLANOS		
18/11/19	Constancia Secretarial	SE RECIBE FORMATO SIRI FIRMADO SE ENVIA POR CORREO. PASA PROCESO AL PUESTO. YUDY	1	
18/11/19	A Secretaria	PASA A SECRETARIA CON FORMATO REGISTRO NOVEDADES DE SANCIONES PENALES DE LA PROCURADURIA FIRMADO RESPECTO DEL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O. (PAVS).	1	87
06/11/19	Al Despacho	AL DESPACHO PARA FIRMA FORMATO SIRI- YUDY	1	
06/11/19	Constancia Secretarial	SE ELABORA OFICIOS AUTORIDADES SE ENVIAN POR CORREO. YUDY	1	
28/10/19	Recepción de Memorial	DEVOLUCION TELEG. LUIS. EDNA		
23/10/19	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO EXPEDIENTE PASA A PROCURADOR- YENNY	1	81
09/10/19	A Secretaria	SE DECLARA EXTINCION DE LA PENA A HURTADO CEDEÁ'O, UNA VEZ EJECUTORIADA COMUNICAR A LAS AUTORIDADES. DEVUELVA LA CAUCION SI EXISTE Y EL EXPEDIENTE AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. (PAVS).	1	80
09/10/19	Auto extingue condena	SE DECLARA EXTINCION DE LA PENA A HURTADO CEDEÁ'O, UNA VEZ EJECUTORIADA COMUNICAR A LAS AUTORIDADES. DEVUELVA LA CAUCION SI EXISTE Y EL EXPEDIENTE AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. (PAVS).		
26/06/19	Al Despacho	CON SOLICITUD EXTINCION DE LA PENA - ANDRES	1	78
22/05/19	Recepción de Memorial	ESCRITO SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O, INFORMA QUE HA CUMPLIDO SU CONDENA. YUDY		
30/08/16	Constancia Secretarial	AL PTO. EDNA	1	
15/07/16	Notificación de Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	76
14/07/16	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO JUNTO CON BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 113 AL NOTIFICADOR - YRG	1	
14/07/16	A Secretaria	SE EXPIDE B.L. # 113 DIRIGIDA AL EPMSO DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O. (PAVS).	1	76
14/07/16	Al Despacho	AL DESPACHO CON CONSIGNACION DEPOSITOS JUDICIALES - GCP	1	
13/07/16	Recepción de Memorial	ALLEGAN CONSIGNACION DEPOSITOS JUDICIALES - GCP		
09/06/16	Notificación de Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	74
04/06/16	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO AL SENTENCIADO- SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL - CAUCION \$100.000 - GCP	1	
03/06/16	A Secretaria	SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O PREVIO PAGO DE CAUCION POR \$100.000 Y SUSCRIPCION DILIGENCIA DE COMPROMISO. (PAVS).	1	71
03/06/16	Auto concede libertad condicional	SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O PREVIO PAGO DE CAUCION POR \$100.000 Y SUSCRIPCION DILIGENCIA DE COMPROMISO. (PAVS).		
26/04/16	Al Despacho	CON DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL-YSD	1	
19/04/16	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS DE HURTADO CEDEÁ'O - GCP		
31/03/16	Constancia Secretarial	SE LIBRA OFICIO AL SENTENCIADO DANDO RESPUESTA A SOLICITUD EXONERACION DE PAGO DE MULTA, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	60
31/03/16	A Secretaria	SE RECONOCE COMO APODERADA DEL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O A LA ABOGADA DIAZ IGLESIAS CC 37831351 Y TP 38827. ASIMISMO, CON OFICIO # 588 SE SOLICITA AL EPMSO DE B/MANGA REMITIR DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENCIADO EN MENCION A QUIEN SE LE INFORMA DE DICHO TRAMITE CON OFICIO # 589. IGUALMENTE, INFORMESE AL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O QUE SU SOLICITUD DE INEXIGIBILIDAD PAGO MULTA SE RESOLVERA AL MOMENTO DE DECIDIR SOBRE BENEFICIOS. (PAVS).	1	59
31/03/16	Auto solicitud de documentación	CON OFICIO # 588 SE SOLICITA AL EPMSO DE B/MANGA REMITIR DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O A QUIEN SE LE INFORMA DE DICHO TRAMITE CON OFICIO # 589. (PAVS).		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

25/02/16	Al Despacho	CON MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL Y SOLICITDU DE INEXIGIBILIDAD DE PAGO DE MULTA. OAS	1	54
01/02/16	Notificaci3n Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	47
27/01/16	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A NOTIFICACION EN MODELO. OAS	1	
26/01/16	A Secretaria	SE RECONOCEN 37.5 DIAS DE REDENCION DE PENA Y SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O. (PAVS).	1	44
26/01/16	Auto niega libertad condicional	SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O. (PAVS).		
26/01/16	Auto concediendo redenci3n	SE RECONOCEN 37.5 DIAS DE REDENCION DE PENA AL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O. (PAVS).		
25/01/16	Recepci3n de Memorial	SOLICITUD INEXIGIBILIDAD PAGO DE MULTA - ANDRES		
06/01/16	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE PODER A LA DRA GLORIA DIAZ QUIEN A SU VEZ SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL. OAS		
15/12/15	Al Despacho	EXPED. AL DESPACHO CON DOCUMEN. LIBERT. CONDIC. NAY	1	
14/12/15	Recepci3n de Memorial	SOLICITUD INEXIGIBILIDAD PAGO DE MULTA - ANDRES		
03/12/15	Recepci3n de Memorial	DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES		
22/10/15	Constancia Secretarial	se entrega boelta de detencion a la notificadora. PROCESO AL PUESTO. OAS	1	
22/10/15	A Secretaria	SE AVOCA CON B.E. # 349 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O A QUIEN SE LE INFORMA DE LA VIGILANCIA DE LA PENA CON OFICIO # 1286. F. CAPTURA: 24-05-12. (PAVS).	1	22
22/10/15	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CON B.E. # 349 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO HURTADO CEDEÁ'O A QUIEN SE LE INFORMA DE LA VIGILANCIA DE LA PENA CON OFICIO # 1286. F. CAPTURA: 24-05-12. (PAVS).		
08/05/15	Recepci3n de Memorial	REPARTO PRESO 6764 BBS	1	19
29/04/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 29/04/2015 11:27:38	1	17

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DIEGO LUIS - HURTADO CEDEÁ'O	18185095 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.